



INFORME FINAL DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Conforme al mandato de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con la Ley del Sistema Nacional de Registros Públicos, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y, de la Ordenanza de creación que Regula la Estructura Administrativa y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, los Registros de la Propiedad son dependencias públicas, desconcentradas, con autonomía registral, administrativa, y financiera; su interrelación es con el catastro municipal; están sujetos al control, auditoría y vigilancia de la Dirección Nacional de Registros Públicos en lo relativo al cumplimiento de políticas, resoluciones y disposiciones para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública.

Conforme a lo establecido en el Art. 3 numeral 5 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y control Social, que manifiesta "Rendición de cuentas: Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, tienen el deber de elaborar un informe de labores públicos periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentara al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan."

Por consiguiente la Máxima Autoridad del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán es el Registrador(a), siendo el representante Legal de la Institución; de tal manera que en cumplimiento a lo prescrito en la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, en mi calidad de Registradora Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, procedo a emitir el siguiente informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- PRESENTACIÓN

Somos una institución pública autónoma; adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán y a la vez formamos parte de la Dirección Nacional de Registros Públicos, brindando a la ciudadanía e Instituciones públicas y privadas, servicios registrales de calidad con seguridad jurídica inmobiliaria contribuyendo al desarrollo económico sostenible de nuestro cantón.



En conformidad a la normativa vigente, presentamos la rendición de cuentas bajo un mecanismo participativo, para informar y someternos a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de nuestra gestión y en la administración de los recursos públicos.

2.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

Nombre de la Institución: REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN.

RUC: 0460033650001

Representante Legal: ABG. DORIS LORENA LÓPEZ NARVAEZ

Función: FUNCIÓN EJECUTIVA

GAD al que está vinculado: GADMT

3.- MISION, VISION, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Misión: Brindar servicios de certificación e inscripción a sus usuarios confiables y eficientes para garantizar información registral con seguridad jurídica.

Visión: Llegar a ser a mediano plazo reconocidos a nivel nacional por la mejora continua en los procesos internos y en la implementación de tecnología, que nos permita mejorar los tiempos de entrega, brindando certeza jurídica y seguridad registral fundamentados en el principio de legalidad.

Objetivos Estratégicos:

- Satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos en la entrega de servicios registrales con calidad y oportunidad.
- Fortalecer la capacidad institucional del Registro Municipal de la Propiedad organizando, optimizando y gestionando los recursos económicos.
- Impulsar el desarrollo continuo de la Institución a través de la capacitación continua de los funcionarios.
- Disponer de Talento Humano idóneo en la ejecución de los procesos registrales y administrativos a través de la capacitación continua.
- Impulsar el desarrollo tecnológico de la Institución que permita el flujo inmediato de la información registral.

4.- CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REGISTRALES

Misión: Administrar, controlar y dirigir el funcionamiento del área operativa, mediante



la correcta aplicación de los procesos y procedimientos técnicos jurídicos, con la finalidad de brindar al usuario un servicio registral eficiente, eficaz, con calidad y calidez, otorgando seguridad jurídica de los actos o contratos a inscribirse, cumpliendo con las disposiciones legales y jurídicas vigentes.

Dentro de los procesos que ejecuta el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, se encuentra la Inscripción y, la Certificación, de los cuales se derivan los diferentes productos que entrega la institución registral a los diferentes usuarios que acceden a nuestros servicios.

4.1.- Gestión de Inscripciones

En cuanto a inscripciones de diversos actos y contratos, **se ha ejecutado un total de 3651 actos registrales**, entre Transferencias de Dominio, Hipotecas, Prohibiciones, Demandas, Embargos, Tomo separado, Cancelaciones, Autos y Sentencias, **con un total de 4247 usuarios atendidos** por dichos actos con **596 tramites no concluidos**.

			T.USUARIOS
INSCRIPCIONES	TRANS. DE DOMINIO	1616	4247
	HIPOTECAS	241	
	PROHIBICIONES	513	
	EMBARGOS	126	
	DEMANDAS	47	
	TOMO SEPARADOS	155	
	CANCELACIONES	708	
	AUTOS Y SENTENCIAS	245	
	TOTAL	3651	
	NO CONCLUIDOS	596	

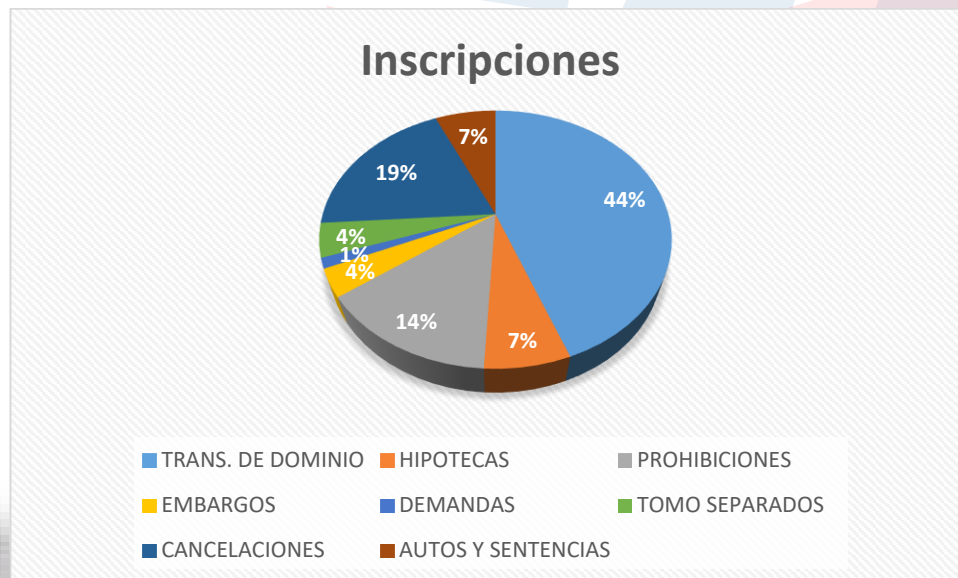
Durante el año 2025, el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán en referencia de los servicios de inscripción mas solicitados por los usuarios se encuentran las Transferencias de Dominio, Cancelaciones y Prohibiciones.

La inscripción de los instrumentos publicos, titulos, actos, contratos y demas documentos que la Ley exige o permite se la realiza en los libros correspondientes y tienen como objetivos principales los de:

- Servir de medio de tradicion del dominio de bienes raices y de los otros derechos reales constituidos en ellos;
- Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raices o imponen gravamanes que limitan dicho dominio;y



- Garantizar la autenticidad y seguridad jurídica de los contratos, actos, instrumentos públicos y documentos que se registran.



4.2.- Gestión de Certificaciones

En cuanto a certificados e informes, durante el año 2025 se otorgó un **total de 9553 certificaciones**, de conformidad con el siguiente detalle:

La emisión de certificados y copias con arreglo a la Ley es una obligación del Registrador o Registradora de la Propiedad, dichas certificaciones se refieren exclusivamente a las actas que reposan en los libros del Registro Municipal de la Propiedad de nuestro cantón, además se otorga informes oficiales a los funcionarios públicos de igual manera referentes a la constante en los libros de esta institución.

Al momento el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán emite tres tipos de certificados.

			T.USUARIOS
CERTIFICACIONES	FICHAS REGISTRALES	6687	9553
	INFORMACIONES	2675	
	NEGATIVOS	191	
	TOTAL	9553	

Con un 70% el servicio más solicitado en la Gestión de Certificación por parte de los usuarios del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán es las Fichas Registrales.



Los datos y cuadros anteriormente indicados reflejan la actividad registral del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán durante el año 2025.

4.3.- Gestión de Archivo

4.3.1.- Digitación de Libros

Durante el año 2025 se realizó el ingreso de datos masivo de los libros que corresponden a los años 1940 hasta 1920 y la revisión de los ingresos de 1920 a 1900, proceso que se ha desarrollado entre el mes de enero a diciembre del 2025, con la finalidad de cumplir con las resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y las normas actuales que determinan el manejo y la simplificación de los trámites administrativos.

4.3.2.- Empastado de Libros

Se ha dado cumplimiento con la Normativa en el empastado de los libros que corresponden al trabajo semanal entre enero y diciembre del 2025, según el siguiente detalle:

LIBRO	INSCRIPCIONES	TOMOS	FOLIOS
Actos Administrativos	15	2	667
Autos y Sentencias	245	1	262
Cancelaciones	231	2	740
Cancelaciones Mercantil	5	1	80
Convenios	2	1	32



Demandas	12	2	645
Disposiciones Judiciales y Administrativas	27	1	157
Embargos	126	1	129
Hipotecas y Gravámenes	241	1	260
Interdicciones y Prohibiciones	514	2	532
Prenda Industrial	7	1	153
Propiedades	183	4	1693
Sociedades Civiles y Comerciales	43	1	407
Sujetos Mercantiles	206	4	1900
Tomos Separados	40	4	1986
TOTAL	1897	28	9643

5.- ASESORIA JURIDICA

Misión: Proporcionar patrocinio y asesoría jurídica en procesos administrativos y judiciales de la Institución, Asesorar a las autoridades de las diversas unidades del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, en temas de derecho registral como en derecho laboral, civil, etc. Solicitados al interior de la institución.

En cumplimiento de las funciones de Gestión de Asesoría Jurídica, además de llevar a cabo las comparecencias y diligencias concernientes a los procesos judiciales en los cuales la entidad registral está involucrada, respecto del trabajo administrativo y de inscripciones de este departamento, se desprende el siguiente resultado:

CONCEPTO	CANTIDAD
Resoluciones administrativas	2
Criterios Jurídicos	11
Contratos	34
Informes Oficiales a Entidades del Estado	437
Negativas de Inscripción de Prohibición	3
TOTAL	487

6.- TALENTO HUMANO

Misión: Administrar, gestionar y controlar el desarrollo de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos que permitan mejorar la gestión organizacional mediante la profesionalización eficiente y eficaz del talento humano, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, y asegurar una calidad del servicio, en el ámbito de sus



atribuciones y competencias.

El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, entidad que brinda servicios de inscripción y certificación de bienes inmuebles, ejecuto sus labores durante el ejercicio fiscal 2025 con un total de 41 servidores que se detalla a continuación:

- Nombramiento Permanente **7**
- Nombramiento Provisional **11**
- Servicios Ocasionales **20**
- Contrato Indefinido **3**

La mayor parte de los servidores públicos desarrollan sus funciones en la Unidad Operativa de procesos Registrales en la Gestión de Inscripción, Certificación y Archivo, así como en la Unidad Administrativa Financiera, en la Gestión Financiera, Administrativa y Tecnologías.

6.1.- Participación de funcionarios en eventos nacionales.

Foro "El Sector Registral y su Accionar con otras Instituciones del Estado"

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 30 y 31 de enero del 2025, la Máxima Autoridad junto a una delegación de funcionarios del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán participo en el Foro "El Sector Registral y su Accionar con otras Instituciones del Estado" desarrollado en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en horario de 09:00 a 17:00.





Ponencias

- Directora Nacional de Registros Públicos
- Registrador Mercantil de Guayaquil.

Temas tratados

- Derecho Administrativo
- Ley de Prevención, Detección y Combate del Delito del Lavado de Activos.
- Principio de Seguridad Jurídica en el Sector Registral.

Seminario Nacional de Registro 2025

El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán estuvo presente mediante una delegación encabezada por la Máxima Autoridad, participando de manera activa en el Seminario Nacional de Registro 2025, que fue convocado por el Colegio Nacional de Registradores del Ecuador, junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santo, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo y del Colegio de Abogados de Tungurahua, desarrollado en el Teatro Municipal "Nicolás Fiallos de la Ciudad de Baños, los días 20 y 21 de febrero del 2025.



FORO NACIONAL DE REGISTROS 2024



Temas tratados	Productos Alcanzados
"Derecho Sucesorio de los Bienes"	Intercambio de experiencias, conocimientos en materia registral y mercantil, con el fin de fortalecer la gestión institucional.
"Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales" Adjudicaciones y Ultimas Resoluciones	
"Impuestos y Tributos al SRI por Transferencias de Dominio"	
"Deberes, Compromisos y Corresponsabilidades de los Servidores que laboran en los Registros"	
"Análisis del Proceso de Recurso de Recalificación a la Negativa Registral"	
"Últimas Reformas a la Ley de Compañías"	

7.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Misión: Diseñar, planificar, y normar la administración de los recursos económicos y financieros con eficiencia y transparencia, proveer los bienes y servicios necesarios para que se cumplan los objetivos y metas institucionales.

7.1.- Procesos de contratación Pública

De acuerdo a lo que estipula el Estatuto Organizacional por procesos del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, reformado en septiembre del 2024, entre las atribuciones y responsabilidades de la unidad están la elaboración del Plan Anual de contratación PAC, por lo que se ejecutó los siguientes procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios a través del Sistema Nacional de Contratación pública detallados a continuación:

TIPO	CANTIDAD	MONTO
------	----------	-------



INFIMA CUANTIA	42	\$ 20.928,13
CATALOGO ELECTRONICO	113	\$ 27.885,23
REGIMEN ESPECIAL PROVEEDOR UNICO	1	\$ 6.900,00
PROCEDIMIENTO ESPECIAL – ALQUILER BIEN INMUEBLE	1	\$ 21.600,00
TOTAL		\$ 77.313,36

La Unidad Administrativa Financiera cumplió con los principios de eficiencia, transparencia y legalidad en la gestión de recursos, evidenciando un predominio del uso del catálogo electrónico, lo que fortalece la rendición de cuentas y la participación de los proveedores con transparencia y calidad.

Los indicadores muestran una ejecución presupuestaria alineada con la normativa vigente y con los objetivos institucionales de garantizar servicios registrales confiables y auditables.

7.1.1.- Procesos Destacados

A. CONTRATO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE

Con la finalidad de mantener un servicio óptimo y brindar una atención ciudadana oportuna se realizó la renovación del CONTRATO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE (Edificio de 4 plantas, con un área de 791,77m²) para el funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán.

El 30 de septiembre Mediante Proceso de Contratación Régimen Especial con No. ARBI-RMPT-2024-00002 se procedió a la contratación del arrendamiento del Bien Inmueble ubicado en la calle Antisana y Av. Universitaria, de Propiedad del Señor Pablo Edgar Becerra Enríquez.



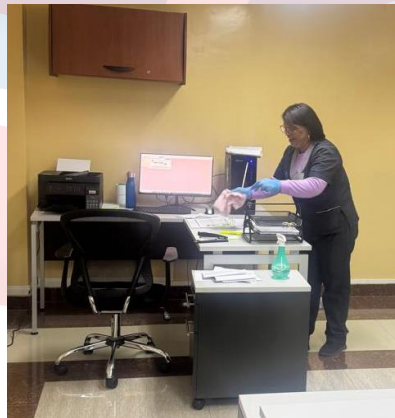
B. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS

La institución realizó el proceso de "Adquisición de mobiliario para las oficinas del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán" en 2025 mediante Catalogo Electrónico tipo Ínfima Cuantía, con el fin de dotar a las instalaciones nuevas con mobiliarios para la comodidad y óptimo desarrollo de las actividades, así como la implementación de equipos informáticos que fueron dotados a los servidores para un mejor servicio.



C. SERVICIO DE LIMPIEZA

En el mes de Enero del año 2025 se realizó el proceso de Adquisición del servicio de limpieza de interiores y exteriores Tipo I, por una cobertura total de 600m², para las instalaciones del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, mediante catalogo electrónico con orden de compra CE-20240002552286, adjudicando de esta manera a la Sra. Erazo Pozo Victoria del Carmen durante el periodo de 12 meses, esto con la finalidad de contar con las instalaciones limpias y ordenadas para el normal desarrollo de actividades.



7.2.- Gestión Financiera

La Gestión Financiera de la unidad, está enfocada en administrar y gestionar conjuntamente con la máxima Autoridad, los recursos financieros generados por la prestación de servicios registrales a los usuarios, de acuerdo a la normativa que para ello proceda y de esta manera generar información financiera oportuna y transparente, para lo toma de decisiones internas, así como la entrega de información financiera a los entes de control correspondientes para su verificación.

Por lo expuesto a continuación se detalla un resumen de los Ingresos y gastos de la Institución en el año 2025.

Este informe presenta el análisis de los ingresos presupuestados y ejecutados durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de transparentar la gestión financiera y facilitar la rendición de cuentas conforme a la normativa vigente.

7.2.1- Estructura del Ingreso

Evaluar la ejecución de los ingresos institucionales del ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de su comportamiento presupuestario y la generación de indicadores de gestión financiera que permitan medir eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

ESTRUCTURA DEL INGRESO

Código	Partida	Asignación Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	Recaudado Acumulado	Ejecución
--------	---------	--------------------	---------	------------	-----------	---------------------	-----------



110203	A la inscripción en el Registro de la Propiedad	\$960,000.00	0	\$960,000.00	\$977,699.56	\$977,699.56	101.84%
110203.001	A la inscripción en el registro mercantil	\$15,300.00	0	\$15,300.00	\$9,568.59	\$9,568.59	62.54%
190499	Otros no especificados	\$4,164.55	0	\$4,164.55	\$499.45	\$499.45	11.99%
370102	De fondos de autogestión	\$207,583.77	0	\$207,583.77	\$0	\$0	100.00%
370101	Devolución de convenio con el GAD Municipal	\$400,000.00	0	\$400,000.00	\$399,999.96	\$399,999.96	87.44%
TOTALES		\$1,587,048.32		\$1,587,048.32	\$1,387,767.56	\$1,387,767.56	

A. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Ejecución (%) =
Resultado: 87.44%

La institución alcanzo un nivel de ejecución alto, evidenciando una adecuada capacidad de recaudación.

B. Cumplimiento por rubro

Código	Partida	Ejecución	Análisis
110203	Inscripción Registro Propiedad	101.84%	Sobre ejecución por alta demanda de servicios registrales.
110203.001	Registro Mercantil	62.54%	Bajo nivel de ejecución, posible



			disminución de actividad mercantil.
380101	Cuentas por cobrar	100.00%	Excelente recuperación de Convenio de Devolución con el GAD

C. Índice de dependencia de Ingresos

Dependencia=977,699.56/1,387.767.56x100

Resultado: 70.46%

El 70% de los ingresos provienen de servicios registrales, evidenciando alta dependencia de esta fuente.

7.2.2- Detalle de Ingresos por Proceso

La fuente de ingresos de los Servicios Registrales está en función de los dos procesos que el Registro de la Propiedad por su naturaleza tiene, que son los de Certificación e Inscripción de actos y contratos, y el detalle de los mismos es el siguiente:

7.2.2.1- Recaudación por servicios registrales de certificación.

DETALLE DEL INGRESO POR PROCESO					
Registro de la Propiedad	Cantidad	Valor	Descuento Tercera Edad/Discapacidad	Total	Valor Porcentual
Ficha Registral	7.502	\$112,527.50	\$9,762.50	\$102,765.00	
Certificado Informativo	1.565	\$15,640.00	\$170.00	\$15,470.00	
Certificados Negativos	245	\$1,222.50	\$17.50	\$1,205.00	
Certificados Religiosos	1	\$15.00	-	\$15	
Razón de Inscripción	143	\$715.00	\$80.00	\$635.00	
	9456	\$130,120.00	\$10,030.00	\$120,090.00	12.28%
Inscripción de actos y contratos en los diferentes libros registrales	3564	\$911,769.18	\$54,159.62	\$857,609.56	87.72%



Total cobro del arancel registral en propiedad				\$977,699.56	100.00%
--	--	--	--	--------------	---------

En el cuadro adjunto podemos observar, que el total de ingresos por la recaudación proveniente de solicitudes de emisión de certificados fue de **\$130,120.00**, de los cuales se otorgó descuentos por tercera edad / discapacidad, por el valor de **\$10,030.00**, conforme lo establece la ordenanza que regula el cobro de tasas arancelarias del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán en su Art. 12, quedando un valor recaudado por emisión de Certificaciones de **\$120,090.00**.

7.2.2.2- Análisis.

Ejecución presupuestaria: 101.8% respecto al presupuesto inicial de USD \$960,000.00

Descuentos aplicados: USD 64,189.62, equivalentes al 6.2% del total bruto, conforme a lo estipulado en la Ordenanza que regula el cobro de las tasas arancelarias en su artículo 12 y normativa correspondiente a la tercera edad y discapacidad.

Ingresos netos: USD \$977,699.56 reflejando una gestión eficiente y transparente.

Participación por tipo de proceso:

- Inscripciones: 87.72% del total
- Certificaciones: 12.28% del total

7.2.2.3- Detalle del Ingreso Mercantil

Otra fuente de ingreso es la inscripción de actos, contratos y la solicitud de certificación de actos mercantiles, al ser el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, un registro con funciones y facultades mercantiles.

REGISTRO MERCANTIL				
ACTO	CANTIDAD	VALOR	DESCUENTO	VALOR COBRADO
Certificación Mercantil	28	\$308.00	\$5.50	\$302.50
Razón de Inscripción Mercantil	15	\$75.00	\$0.00	\$75.00



TOTAL	43	\$383.00	\$5.50	\$377.50
Inscripción de actos y contratos en los diferentes libros registrales mercantiles	346	\$9,206.59	\$15.50	\$9,191.09
TOTAL INGRESOS MERCANTIL	389	\$9589.59	\$21.00	\$9568.59

En el año 2025, se obtuvo una Recaudación neta de ingresos por Tasas de Servicios por un valor de **\$987268.15** lo cual representa un alza frente a lo recaudado en el año 2024.

INGRESOS 2025			
PROPIEDAD		MERCANTIL	
INSCRIPCIONES	CERTIFICADOS	INSCRIPCIONES	CERTIFICADOS
\$857,609.56	\$120,090.00	\$9,191.09	\$377.50

En el cuadro podemos observar que la principal fuente de ingresos, para el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán, son las inscripciones de actos y contratos que porcentualmente del total de los ingresos provenientes de la recaudación es del 86.86%.

7.2.3.- Egresos

En cumplimiento de la normativa vigente para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025, se presenta el análisis preliminar de la ejecución presupuestaria de gastos del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán.

DETALLE DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2025 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Cód.	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Periodo	Devengado Periodo	Pago Periodo	Pago Acumulado	Ejecutado
------	---------	--------------------	----------	------------	--------------	-------------------	--------------	----------------	-----------



51	GASTOS EN PERSONAL	\$612,300.00	\$0.00	\$612,300.00	\$607,786.74	\$607,735.68	\$600,751.16	\$600,751.16	62.13%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$136,900.00	\$0.00	\$136,900.00	\$79,779.89	\$79,217.24	\$71,391.89	\$71,391.89	7.38%
57	OTROS GASTOS	\$7,100.00	\$0.00	\$7,100.00	\$1,409.68	\$1,399.64	\$1,246.91	\$1,246.91	0.13%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$490,748.32	\$0.00	\$490,748.32	\$286,877.13	\$286,877.13	\$286,877.13	\$286,877.13	29.67%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$7,764.76	\$7539.13	\$6,591.78	\$6,591.78	0.68%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
TOTALES		<u>\$1587,048.32</u>		<u>\$1587,048.32</u>	<u>\$983,618.20</u>	<u>\$982,768.82</u>	<u>\$966,858.87</u>	<u>\$966,858.87</u>	<u>100.00%</u>

7.2.3.1- Objetivo

Evaluar la ejecución del gasto institucional mediante indicadores que permiten medir eficiencia, eficacia y calidad del gasto público.

7.2.3.2- Resumen Financiero

Concepto	Valor (USD)
Codificado	\$1,587,048.32
Comprometido	\$983,618.20
Devengado	\$982,768.82
Pagado	\$966,858.87

7.2.3.3- Análisis por Grupo de Gasto

Código	Grupo	% Participación	Análisis
51	Gastos en Personal	62.13%	Alto peso estructural, gasto rígido



58	Transferencias	29.67%	Segundo rubro relevante
53	Bienes y Servicios	7.38%	Nivel moderado
84	Activos larga duración	0.68%	Baja inversión pública
57	Otros Gastos	0.13%	Marginal

7.2.3.4- Análisis Técnico

- El gasto institucional presenta alta concentración en personal (62%), característica típica de entidades registrales.
- La inversión en activos es mínima, lo que podría afectar la modernización institucional.
- Existe un alto nivel de eficiencia entre comprometido y devengado (99.91%).

7.2.3.5- Indicadores para rendición de cuentas

- Ejecución Presupuestaria: 61.93%
- Nivel de pago: 98.38%
- Eficiencia del gasto: 99.91%
- Participación gasto en personal: 62.13%

7.2.3.6- Resumen financiero consolidado

Concepto	Valor (USD)
Ingresos Codificados	\$1,587,048.32
Ingresos Recaudados	\$1,387.767.56
Gastos Devengados	\$982,768.82
Gastos Pagados	\$966,858.87

7.2.3.7- Resultado Financiero (Superávit/Déficit)

Resultado= \$1,387,767.56 - \$982,768.82



SUPERÁVIT= \$404,998.74 USD

La institución presenta superávit fiscal, evidenciando sostenibilidad financiera y adecuada gestión de recursos.

7.2.4.- Remanente 2025

En aplicación de la Normativa vigente para la transferencia de remanentes de los servicios registrales correspondientes al periodo fiscal 2025, **fue entregado al GAD MUNICIPAL DE TULCAN 279,627.20 USD.**

En concordancia al Art.33 de la Ordenanza de creación organización administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad establece que el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Tulcán se financiará con el cobro de los aranceles por los servicios de registro y el Remanente pasará a formar parte del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán. En tal sentido se realizaron las siguientes transferencias:

REMANENTES GAD MUNICIPAL TULCÁN		
MES	VALOR	CONCEPTO
ENERO	\$10,000.00	REMANENTE MES DE DICIEMBRE 2024
FEBRERO	\$0.00	REMANENTE MES DE ENERO 2025
MARZO	\$17,845.09	REMANENTE MES DE FEBRERO 2025
ABRIL	\$29,697.59	REMANENTE MES DE MARZO 2025
MAYO	\$41,100.31	REMANENTE MES DE ABRIL 2025
JUNIO	\$36,163.39	REMANENTE MES DE MAYO 2025
JULIO	\$35,000.00	REMANENTE MES DE JUNIO 2025
AGOSTO	\$35,000.00	REMANENTE MES DE JULIO 2025
SEPTIEMBRE	\$10,820.82	REMANENTE MES DE AGOSTO 2025
OCTUBRE	\$34,000.00	REMANENTE MES DE SEPTIEMBRE 2025
NOVIEMBRE	\$30,000.00	REMANENTE MES DE OCTUBRE 2025
DICIEMBRE	\$0,00	REMANENTE MES DE NOVIEMBRE 2025
TOTAL	279,627.20	

En aplicación de la Norma para la transferencia de remanentes de los servicios Registrales Mercantiles Prestados por los Registros de la Propiedad, se realizaron las siguientes transferencias:



REMANENTES DINARP		
MES	VALOR	CONCEPTO
ENERO	\$1,579.21	Remanente 3ER Cuatrimestre del 2024
MAYO	\$948.95	Remanente 1ER Cuatrimestre del 2025
SEPTIEMBRE	\$1,102.61	Remanente 2DO Cuatrimestre del 2025
TOTAL	\$3,630.77	

Abg. Doris Lorena López Narváez
**REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTÓN TULCÁN (E)**